




TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

LA SUSCRITA MAGISTRADA PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día treinta (30) de noviembre del dos mil dieciséis (2016), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos.

Acción de tutela promovida por UDILBA ISABEL RAMIREZ contra MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA E INSPECCION DE POLICIA DE VILLANUEVA.

Acción de tutela promovida por la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA contra JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL- OFICINA DE JURISDICCION COATIVA DE RIOHACHA.

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO  
Magistrada Ponente

Riohacha, noviembre 29 de 2016

*Removera p. 29  
29-11-2016.*